



OFICIO N° 360

PODER JUDICIAL
"VI Circunscripción Judicial"

Hernandarias, 06 de setiembre del 2.018.-

SEÑORA PRESIDENTE:

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, ABOG. Y NOT. PUBLICA. CINTHIA RAMONA GALEANO ESPINOLA, quien suscribe se dirige a V.E., y por su digno intermedio a donde corresponda a los efectos de brindar el INFORME requerido por la N.S.Nº. 1861 de la Excma. Corte Suprema de Justicia, y en ese sentido se hallan estados de "autos para sentencia" la totalidad de 16 (dieciséis) expedientes.-----

Aclaro a V.E que dichos llamamientos datan del 28 de agosto del año en curso en adelante.-----

SALUDALE MUY ATENTAMENTE.-

Ante mí:



A. _____ V. _____ E.
ABOG. MARIA DEL ROCIO GOSSEN TEME
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ.
E. _____ S. _____ D.

Secretaría de Presidencia
N° 2.582
Mes de El 06 septiembre 18
por 11:00
Recibido por

Lic. Gladys Soria
Secretaría de Presidencia
VI C. Judicial - Alto Paraná